



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Juzgado Cuarto Laboral del Circuito  
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 050

FECHA:

11/06/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DETALLE DE LA ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001-31-05-004-2010-01363-00	Ejecutivo	Alfonso Cano Molina	Colpensiones	Ordena notificar providencia	10/06/2020	<a href="#">PDF</a>
66001-31-05-004-2017-00165-00	Ejecutivo	Harol Andrés Castañeda Trejos	Salud Total EPS	Acepta decistimiento - ordena pag	10/06/2020	<a href="#">PDF</a>
66001-31-05-004-2018-00049-00	Ordinario	María Magnolia Ledesma	Colpensiones	Requiere pruebas	10/06/2020	<a href="#">PDF</a>

De conformidad con lo previsto en el numeral 2 del literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y para notificar a las partes las anteriores providencias en la fecha ONCE DE JUNIO de 2020 a las 7:00 a.m se fija el presente estado por el término legal de un día y se desfija en la misma fecha a las 4:00 P.M

  
JOSE ANTONIO RÍOS MARTÍNEZ  
Secretario

